Prosperidad Social

No. de radicación: **M-2025-4410-070341**

Fecha radicación: 2025-12-24 08:56:11 PM

MEMORANDO

PARA: Radicación trámite de pago

Coordinador

GIT CUENTAS POR PAGAR

DE: SUBDIRECCIÓN DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS

ASUNTO: Solicitud de pago al Banco Agrario, Contrato Interadministrativo 342 FIP 2025, por servicios financieros en dispersiones de transferencias del Ciclos 8 del programa Colombia Mayor.

Cordial saludo,

De manera atenta y en mi calidad de Supervisor contrato interadministrativo 342 FIP de 2025, autorizo el pago al Banco Agrario de Colombia por valor de SIETE MIL SETECIENTOS TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL TRESCIENTOS PESOS M/CTE ($7.732.950.300), correspondientes a 1.602.684 trasferencias efectivas en el año 2025 valorada cada una por $4.825, según lo establecido en el CONTRATO 342 del 2025, correspondiente al ciclo 8 del programa Colombia Mayor.

Una vez verificado el cumplimiento de todos los requisitos establecidos en el mismo y recibidos a satisfacción los servicios detallados en él, de acuerdo con la siguiente información:

C U E N T A D E COBRO	CONCEPTO	DETALLE	TOTAL
No. 2025 - CM8 - 25	SERVICIOS FINANCIEROS DEL CICLO 8 PROGRAMA COLOMBIA MAYOR SEGÚN CONTRATO FIP 342-2025 TOTAL REGISTROS 1,602,684 COSTO POR GIRO PAGADO	1,602,684 pagos efectivos	$ 7.732.950.300

- Nombre del beneficiario: Banco Agrario de Colombia
- Identificación del beneficiario: 800.037.800-8
- Número de la cuenta bancaria: 300-700002193
- Tipo de la cuenta bancaria: Corriente
- Nombre del Banco: Banco Agrario de Colombia
- Registro presupuestal No: 44925 FIP afectar por valor de $ 7,462,547,650
- usos presupuestales: A - 0 2 - 0 2 - 0 2 - 0 0 7 - 0 0 1 -0 1 - 9

Se anexan los siguientes documentos soporte.

1. Cuentas de Cobro y anexos relacionadas en el cuadro.
2. Copia de Registros Presupuestales FIP
3. Copia del contrato interadministrativo
4. Certificación del pago de la seguridad social y los parafiscales expedida por Revisor Fiscal.
5. Planilla de pago de la seguridad social
6. Certificado de Cámara de Comercio Actualizado.
7. Certificación de cumplimiento del objeto del contrato y recibo a satisfacción de la supervisión
8. Conciliación independiente por cada programa

EMPRESA CERTIFICADA
Certificate No.
LAT-1003

CERO
Basura Cero Oro
CER875538

Prosperidad Social

No. de radicación: **M-2025-4410-070341**

Fecha radicación: 2025-12-24 08:56:11 PM

Dejo constancia que la información aquí suministrada ha sido debidamente verificada, que corresponde a la real ejecución contractual y doy fe de la veracidad y autenticidad de esta y de los documentos que se adjuntan.
9. Informes de supervision y ejecución contractual.
10. Informes con relación de obligaciones y evidencias reportadas.

Atentamente,



Jairo Fernando Contreras Gutierrez

Subdirector Técnico

Anexos:

Nombre Anexo:	Certificado Existencia - Superfinanciera.pdf
	CERTIFICADO CAMARA Y COMERCIO - 20251205.pdf
	Contraloría 85472979.pdf
	Mahecha García Gloria Margarita.pdf
	Planilla E_Noviembre_2025_81984956.pdf
	CERTIFICADO CAMARA Y COMERCIO - 20251205.pdf
	Procuraduría 85472979.pdf
	Mahecha García Gloria Margarita CC.pdf
	Mahecha García Gloria Margarita TP.pdf
	Certificacion_Impuesto_Timbre.pdf
	Rodríguez Pozo Jorge Andrés CC.pdf
	Rodríguez Pozo Jorge Andrés certificado.pdf
	Rodriguez Pozo Jorge Andres TP.pdf
	CONTRATO 342-FIP-2025.pdf
	OTROSI~1.pdf
	RUT BANCO AGRARIO.pdf
	CXC - 342 FIP 2025 - COLOMBIA MAYOR CICLO 8.pdf
	1_Acta_BAC_Ciclo_8_CM_07_11_.pdf
	Infor_ejec_CM_ciclo_8_uv.pdf
	Infor_sup_CM_ciclo_8_uv.pdf
	5.3._Informe_CM8_AH5_Serv._Cliente.pdf

Certificate No.
LAT-1003

CER875538

5.2._Informe_CM8_AH5_Correponsales.pdf

5.1._Informe_CM8_AH5_Convenios.pdf

1_Informe_E_T_CM8.pdf

6._Informe_CM8_AH5_Serv._Cliente.pdf

1._Informe_Gestión_Peticiones_CM8.pdf

1_Infor_Bancariz_BAC.pdf

2_CARGUE_CM_8_BAC.pdf

Copia: Yaneth Romero Neisa - DIRECCIÓN DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS

Copia: Jairo Fernando Contreras Gutierrez - SUBDIRECCIÓN DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS CONDICIONADAS

Copia: Adriana Del Carmen Naranjo Espitia - SUBDIRECCIÓN DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS NO CONDICIONADAS

Copia: Orlando Mendoza López - GIT COLOMBIA MAYOR

Copia: Carlos Roberto Cardona Hernandez - GIT COMPENSACIÓN DEL IVA

Copia: Diana Marcela Hernandez Perez - SUBDIRECCIÓN DE TRANSFERENCIAS MONETARIAS NO CONDICIONADAS

Elaboró: Yaneth Romero Neisa

Revisó: Diana Marcela Hernandez Perez